

Nº 29.273

Patente Española  
de introducción

97767

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en marcos y bastidores  
metálicos para vidrieras de escaparates y ventanas."

.....  
.....  
.....  
.....

POR

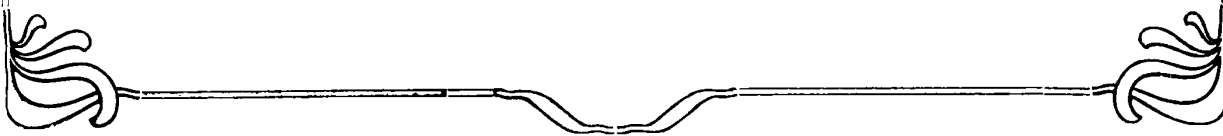
Louis Druon Metals Company

.....  
.....  
.....

DE

Chicago Heights

Estado de Illinois  
Estados Unidos de América





Se refiere mi invento a un bastidor de vidriera hecho todo de metal, adaptado especialmente para el montaje de cristales de vidrieras de portadas y escaparates de tiendas, y que puede emplearse bien sea en el canto inferior del cristal solamente, o en los cantos inferior, laterales y superior del cristal, según lo requieran las condiciones de cada caso.

El fin de mi invento es realizar una montura de metal para montar hojas de cristal, en la cual el cristal queda firmemente asegurado entre dos piezas de metal, de tal manera que ofrezca medios sencillos y eficaces para graduar y fijar la presión sobre el cristal todo a lo largo de la montura, evitando el amordazamiento peligroso para el cristal, de que suelen adolecer todas las monturas de metal que hoy en día se usan para vidrieras de portadas de tiendas; y como resultado éste invento viene a eliminar en gran parte las roturas de cristales que usualmente ocurren, bien sea por falta de uniformidad en la presión ejercida en diferentes puntos a lo largo del borde del cristal, o por efecto del exceso de presión rígida ejercida por las mordazas de metal que agarran el borde del cristal a manera de tenazas, o debido en algunos casos a ambas cosas combinadas a la vez.

Otro de los fines de mi invento es realizar una montura de cristales de portadas de tienda, la cual se puede usar sola, como elemento autónomo, sin base ninguna de madera u otros materiales, y que puede usarse también con ventajas iguales como una montura en la cual el elemento de soporte posterior se apoya por contacto, bien sea con el piso de la portada de la tienda o con alguna moldura puesta con tal fin expresamente, ocurriendo en la montura de mi invento, que la presencia o ausencia de ese elemento de apoyo o respaldo no afecta de ninguna manera el ajuste y reglaje de la presión de sujeción sobre el cristal.



El invento va detalladamente descrito en la siguiente memoria, y si bien lo está en su aspecto mas amplio, es susceptible de aplicación en muy variadas formas, yendo representada en los dibujos anexos una forma de aplicación preferente.

En dichos planos:

La Fig. 1, representa una vista de frente de la cantonera izquierda inferior de un cristal de vidriera montado en mi bastidor nuevo, viendose algunas partes del cristal y de otras piezas arrancadas para mostrar los detalles de la construcción.

La Fig. 2 muestra un corte horizontal por la línea 2-2 de la Fig. 1, mirando en la dirección de las flechas.

La Fig. 3 es una vista en perspectiva del soporte interior, que en las Figs. 1 y 2 va representado en diferentes cortes.

Como se vé en los dibujos, el número 1 representa el elemento principal de mi bastidor de vidriera, que toma la forma de uno o mas elementos angulares que se prolongan por todo el contorno del cristal; 1<sup>a</sup> representa uno de los brazos del soporte firmemente asegurado en el apoyo o marco de la vidriera por medio de tornillos 2, o en cualquiera otra forma conveniente, y el otro lado o brazo 1<sup>b</sup> se prolonga a un ángulo virtualmente recto con respecto al apoyo o marco, y tiene en su extremo posterior un respaldo o brida 3 que se extiende desde el brazo 1<sup>b</sup> hasta ponerse en contacto con la superficie interna del cristal, a corta distancia de sus cantos. La brida 3 lleva una pestaña 3<sup>a</sup> que cae hácia abajo y una parte prolongada hácia arriba 3<sup>b</sup>, que sirve como un lado de canal de desagüe para aprisionar o recoger el agua de condensación o de escurridura entre la parte 3<sup>b</sup> y el cristal, especialmente cuando se usa éste bastidor en el borde inferior del cristal. Para reforzar la brida 3 se insertan piezas de



metal de relleno 4 entre la pestaña 3<sup>a</sup> y la parte 1<sup>b</sup>.

Si se desea, puede rellenarse estas piezas 4 con metal de botones (latón), plomo o cualquier otro material parecido.

En la construcción ilustrada, las partes del elemento 1 son hechas de una lámina de metal uniforme; pero cuando se desee podrá hacerse la parte 3 de un metal más delgado y podrá bien sea formar parte integrante del elemento con las otras partes, o bien ser una pieza separada y empalmada a las otras piezas.

A intervalos espaciados a lo largo del bastidor 1 se disponen los soportes 5, que por conveniencia están sujetos por los mismos tornillos 2 que sirven para sujetar el elemento 1; pero si se prefiere se podrán emplear medios separados para sujetar los soportes 5, o hacer de una sola pieza los elementos 1 y 5. Uno de los brazos del elemento 5 va provisto de un agujero 5<sup>a</sup> en que entra el tornillo 2 y en alineación con él hay otro agujero 5<sup>b</sup> que se adapta a encajar exactamente sobre la parte realizada 1<sup>o</sup> del elemento 1 con el fin de mantener sujeto al soporte 5. El borde exterior de éste brazo del soporte 5 está representado como si se proyectase ligeramente del borde correspondiente del elemento 1, sirviendo de apoyo para la superficie de cristal, pero si se prefiere, los bordes de éstos elementos podrán estar exactamente en alineación. El otro brazo del soporte 5 está provisto de un agujero con rosca de tornillo 5<sup>c</sup> para los fines que se describirán más adelante, y los dos brazos del soporte se unen por medio de los nervios 5<sup>d</sup> para darles rigidez y mantenerlos rectos y en correcta posición.

En 6 se representa la plancha frontal, que puede afectar cualquier forma deseada, con tal de que su borde exterior se apoye sobre uno o sobre los dos bordes



exteriores de los elementos 1 y 5; y su borde interior debe tener una forma que le dé contacto de apoyo con la cara exterior del cristal en un punto aproximadamente opuesto a la brida 3<sup>a</sup>.

La plancha de frente 6 se sujeta por medio de los tornillos 7 que entran por los agujeros de la citada plancha y se atornillan en el agujero de rosca 5<sup>o</sup> de los soportes 5. Al introducirse estos tornillos en la dirección debida, se aprieta la plancha 6 hácia la pestaña 3<sup>a</sup> y queda el cristal firmemente sujeto entre ambos elementos, evitandose el amordazamiento ejercido sobre el cristal, que resultaria si se apretaran los tornillos 7 directamente en el elemento 1 y no en el elemento 5. Como ambos elementos 1 y 5 son formados de lámina de metal, ceden ligeramente a la presión, de suerte que cualquier exceso de presión derivado de los tornillos 7 no se transmitirá directamente al cristal sino que se modificará por la acción elástica de las piezas 1 y 5. He descubierto que al evitar el efecto de amordazamiento en los elementos de sujeción del cristal, la tendencia a quebrar el cristal por causa de desigualdad o excesiva tensión en los tornillos, queda eliminada, y como consecuencia, se reducen considerablemente las causas de roturas de los cristales.

Se ve con evidencia que, cuando se usa mi bastidor en el borde inferior del cristal de vidriera, se deberan formar aberturas convenientes de desagüe en la pieza 3 y en la cara de moldura 6, a fin de que el agua de condensación, o de escurridura que se deposita en el canal de desagüe 3 pueda correr y descargarse por el apoyo de marco o su cubierta, al exterior de la vidriera.

Aun cuando mi bastidor es especialmente útil con relación a los cristales pesados, puede también usarse muy



convenientemente en la montura o colocación de vidrios delgados y el uso de la expresión cristales de vidriera en las reivindicaciones anexas debe entenderse que incluye cristales gruesos y delgados y vidrios comunes.

N O T A.  
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de introducción por cinco años en España es por: " Perfeccionamientos en marcos y bastidores metálicos para vidrieras de escaparates de ventanas" caracterizandose por lo siguiente:

1.º.- Por un bastidor de metal para vidrieras, que tiene tres partes de metal laminado virtualmente paralelas, teniendo las partes exteriores rebordes de pestaña doblados de manera que se adaptan a su contacto con el cristal, y estando sus bordes interiores fijos con respecto al marco; y estando hecha la parte intermedia con su borde junto al marco fijo, y el otro borde libre, excepto en cuanto a su unión graduable con una de dichas partes exteriores.

2.º.- En un bastidor de metal para vidrieras, tres partes de metal laminado, virtualmente paralelas entre ellas y con respecto al cristal, teniendo las dos partes exteriores sus rebordes de pestaña doblados de manera que se adapten a su contacto con el cristal y estando sus bordes interiores fijos con respecto al marco; y la parte intermedia tiene fijo su borde próximo al marco, con respecto a las otras dos partes exteriores, teniendo su otro borde libre y unido



en forma graduable con una de las otras partes exteriores , quedando enteramente libre de contacto con la otra parte exterior.

3.- En un bastidor de metal para vidrieras, un elemento angular con un brazo o ala fijo en el marco de la vidriera y el otro brazo o ala extendido hacia fuera del marco, virtualmente paralelo con el cristal, estando provisto de un reborde doblado que se adapta a tener contacto con el cristal; un elemento angular mas pequeño provisto de un brazo o ala fija en el marco y el otro brazo o ala virtualmente paralelo con el cristal, espaciado y libre de contacto con respecto a la parte paralela de dicho primer elemento; un elemento frontal provisto de un reborde doblado en pestaña para estar en contacto con el cristal en linea opuesta a dicho primer reborde de contacto, y con su otra orilla contigua al marco y apoyado contra los bordes de los elementos angulares; y una unión apropiada y regulable entre el elemento de frente y la parte libre del segundo de dichos elementos angulares.

4.- En un bastidor de metal para vidrieras, un elemento angular con un ala fija en el marco de la vidriera y el otro brazo o ala sobresaliendo fuera del marco, virtualmente paralelo con el cristal y provisto de un borde doblado como brida de contacto para el cristal; un elemento angular mas pequeño encajado dentro del otro primer elemento angular y provisto de un ala fija en el marco y la otra ala virtualmente paralela con el cristal, en el mismo lado del ala paralela del primer elemento angular, espaciada entre el cristal y la porción paralela del primer elemento angular y libre de contacto con el cristal y dicha parte paralela; un elemento de frente provisto de un reborde doblado en una de sus pestañas que se pone en contacto con el cristal en línea opuesta a dicho primer reborde de contacto, y con su otra pestaña adyacente al



marco y apoyado contra el miembro angular; y una unión regulable entre el elemento frontal y la parte libre del segundo elemento angular.

5.- En un bastidor de metal para vidrieras, un elemento asegurado rígidamente en el marco de vidriera y formado con una parte que sobresale fuera del marco y casi paralelamente con el cristal, estando formada la orilla de dicha parte de un reborde doblado y adaptado a su contacto con el cristal; un segundo elemento rígidamente asegurado en el marco y provisto de una parte que sobresale del marco, virtualmente paralela con el cristal; un elemento de frente o plancha de moldura, provisto de un reborde doblado en una de sus orillas que se pone en contacto con el cristal en un punto o línea opuesta a la del reborde del primer elemento y con su otra orilla en contacto con el borde fijo a lo largo del marco; y una unión graduable entre la plancha de frente o moldura y la parte saliente del marco de dicho segundo elemento angular, estando ésta parte libre de toda otra unión.

6.- En un bastidor para montar cristales de vidriera, un elemento interior que se adapta a fijarse en posición firme sobre el marco de vidriera y a ponerse en contacto con la superficie interior del cristal en línea aproximada a su borde; una plancha de frente o moldura exterior que se adapta a ponerse en contacto con la superficie exterior del cristal en línea aproximada a su borde y que llena el espacio entre el cristal y el marco de vidriera; un elemento intermedio entre dichos elementos interior y exterior y que se empalma con la plancha de frente o moldura cerca de su borde exterior; medios para unir la plancha de frente o moldura con el elemento intermedio a cierta distancia, del marco de vidriera y que se adapta a empalmar dichos elementos de moldura e intermedio acercándolos o alejándolos uno de otro.



7º.- En un bastidor de cristales de vidriera un elemento angular con uno de sus brazos o alas fijo en la solera o marco de vidriera y con el otro brazo o ala conformado para tener contacto con el cristal, teniendo esta ala de contacto con el cristal una forma de canal de desagüe; una plancha de frente o moldura provista de una orilla para su contacto con el cristal y extendida desde la línea de contacto con el cristal hasta el marco de vidriera donde empalma con una parte fija del bastidor de vidriera; un segundo elemento angular colocado entre el primer elemento angular mencionado y dicha plancha de frente o moldura exterior, uno de cuyos brazos o alas queda firmemente fijo y en posición virtualmente paralela con el marco de vidriera o solera, y el otro brazo o ala extendido a ángulo recto con dicho marco y en dirección hacia el cristal; y medios colocados a cierta distancia del apoyo o marco de vidriera, para unir la plancha de frente o moldura a la parte extendida fuera del marco, perteneciente a dicho segundo elemento angular, y adaptados a conectar dichas secciones acercándolas o alejándolas una de otra

8º.-Mejoras en bastidores para vidriera hechos de metal.

" Perfeccionamientos en marcos y bastidores metálicos para vidrieras de escaparates y ventanas" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid 24 de Abril 1926.

Zouari Drawn Metals Company.

P. P.

*J. Santos*  
J. Santos

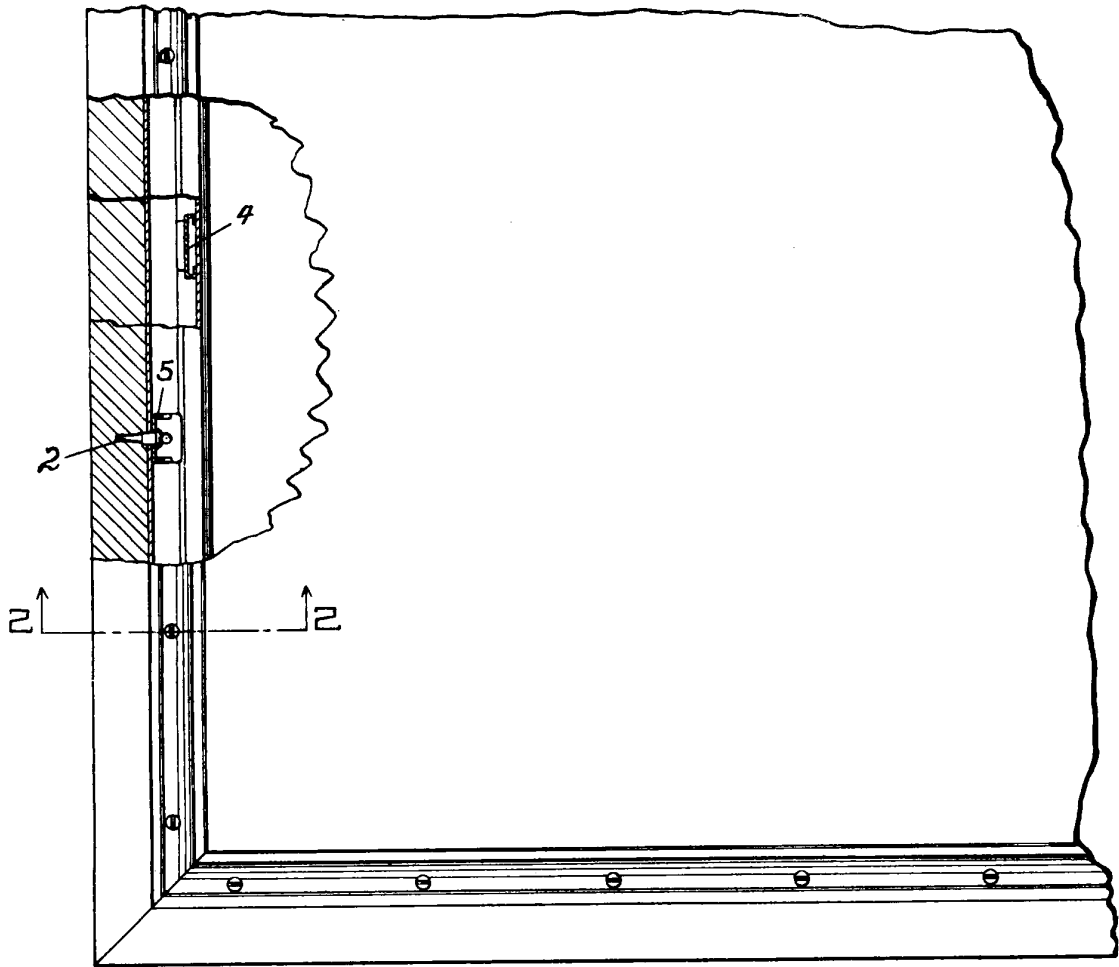


FIG. 1.

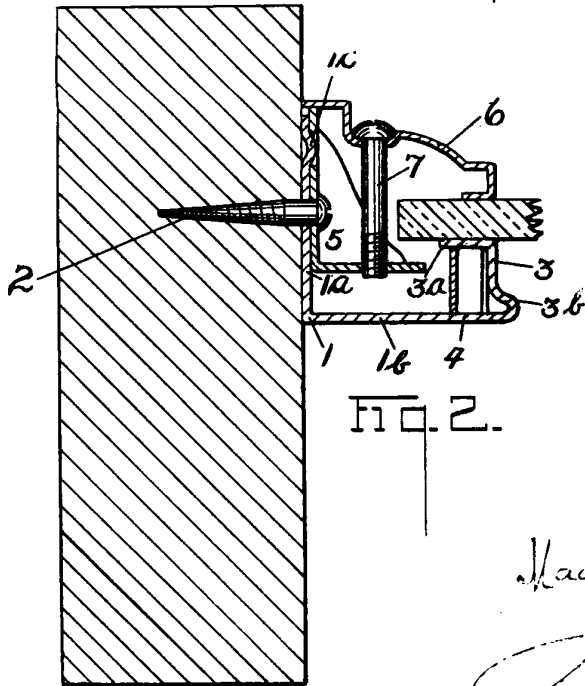


FIG. 2.

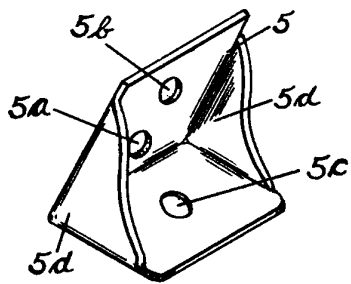


FIG. 3.



Madrid 27 Abril 1926.

*J. González*